



## Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social

### Homoclave IMSS-02-030 Modalidad D. Trabajadores no asalariados del campo

#### Los documentos que necesitas son:

- Identificación oficial con fotografía y firma, en original y copia, como puede ser:
  - Credencial para votar
  - Pasaporte
  - Cartilla de Servicio Militar
  - Matrícula Consular o Cédula Profesional
- Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses de expedición, como puede ser: agua, luz, teléfono, gas. No es necesario que esté a tu nombre. En original y copia
- Si no cuentas con tu CURP, genera e imprime
- En copia uno de estos documentos:
  - Certificado de derechos agrarios expedido por autoridad competente o certificado parcelario o de derechos comunes o sentencia o resolución relativa del tribunal agrario, para el aseguramiento de ejidatarios
  - Escrito libre del Comisariado de Bienes Comunales, para el aseguramiento de comuneros
  - Título de propiedad Agraria, para el aseguramiento de pequeños propietarios
- Cuestionario médico que te proporciona el IMSS, llenado por tu trabajador y por cada familiar a asegurar, cuando aplique, en original

Si tienes listos todos tus documentos,  
**¡ya puedes realizar tu trámite!**





- Por cada persona a asegurar 2 fotografías recientes tamaño infantil
- Comprobante del pago de la cuota anual anticipada del aseguramiento, en copia

**Nota:** Para realizar el pago en el banco, un dispositivo USB o 7 Diskettes de 3 1/2.

Si deseas continuar bajo el esquema de incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social, el trámite lo debes realizar dentro de los 30 días naturales anteriores al vencimiento, para lo cual debes presentar:

- Identificación oficial con fotografía y firma, en original y copia, como puede ser:
  - Credencial para votar
  - Pasaporte
  - Cartilla de Servicio Militar
  - Matrícula Consular o Cédula Profesional
- Comprobante del pago de la cuota anual anticipada por el aseguramiento, en copia
- En caso de cambiar de domicilio, comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses de expedición, como puede ser: agua, luz, teléfono, gas. No es necesario que esté a tu nombre. En copia
- En caso de que la solicitud sea presentada de manera extemporánea, deberás presentar escrito dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento, en original; si requieres acuse de recibo, deberás adjuntar una copia para ese efecto

Si tienes listos todos tus documentos,  
**¡ya puedes realizar tu trámite!**





## Si la incorporación se realizará en forma colectiva

- Convenio vigente, en copia
- Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal de la persona moral, en original, como puede ser:
  - Credencial para votar
  - Pasaporte
  - Cartilla de Servicio Militar
  - Matrícula Consular o Cédula Profesional
- Aviso del Registro Patronal en el Régimen Obligatorio del Seguro Social o Tarjeta de Identificación Patronal del Régimen Obligatorio, de la persona moral, en original
- La documentación establecida para la incorporación de por lo menos 25 trabajadores no asalariados del ámbito urbano

Si tienes listos todos tus documentos,  
**¡ya puedes realizar tu trámite!**

